

AVISO PUBLICO
AVISO DE UN PERÍODO DE COMENTARIOS PÚBLICOS DE 30 DÍAS Y DE UNA AUDIENCIA PÚBLICA QUE SERÁN CELEBRADOS POR LA CIUDAD DE COSTA MESA CON RESPECTO A LA PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2026-2027

POR LA PRESENTE SE NOTIFICA que el Concejo Municipal de la Ciudad de Costa Mesa llevará a cabo un período de comentarios públicos y una audiencia pública para el Plan de Acción Anual 2026-2027, en cumplimiento con las regulaciones federales (24 CFR 91). Como receptora de fondos federales de la Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario (CDBG) y de las Asociaciones de Inversión en Vivienda (HOME), la ciudad debe preparar un Plan Consolidado cada cinco años. El Plan Consolidado es un plan estratégico quinquenal que identifica las necesidades de vivienda y de la comunidad, así como las estrategias, programas y recursos para abordar dichas necesidades. El 20 de mayo de 2025, la ciudad adoptó su Plan Consolidado para el Año Fiscal 2025-2029. Asimismo, se requiere que la ciudad actualice el Plan de Acción relacionado de manera anual. El Plan de Acción describe las actividades que serán financiadas anualmente bajo los programas CDBG y HOME, en consonancia con el Plan Consolidado Quinquenal. La ciudad ha preparado su Plan de Acción Anual 2026-2027, el cual ya se encuentra disponible para su revisión pública.

Período de comentarios públicos de 30 días

La ciudad tiene la obligación de poner a disposición del público, para su revisión, un borrador del Plan de Acción Anual durante un mínimo de 30 días. El período de comentarios públicos requerido comenzará el 3 de abril de 2026 y finalizará el 5 de mayo de 2026. El 5 de mayo de 2026 será la fecha de la audiencia pública, en la cual los miembros del público podrán presentar comentarios adicionales. El borrador del Plan de Acción Anual 2026-2027 estará disponible para su revisión pública en la Oficina del Secretario Municipal, en el Ayuntamiento de Costa Mesa, 77 Fair Drive, Costa Mesa, CA. El Ayuntamiento permanece abierto de lunes a jueves y los viernes alternos, de 8:00 a. m. a 5:00 p. m. El borrador también se publicará en el sitio web de la ciudad: [Housing and Community Development | City of Costa Mesa](https://www.cityofcostamesa.gov/housing-and-community-development). Los comentarios por escrito con respecto al borrador del plan de acción deben enviarse a la atención de Nancy Sa, 77 Fair Drive, Costa Mesa, CA 92626, o por correo electrónico a HCD@costamesaca.gov. Todos los comentarios por escrito deben ser recibidos por la Ciudad a más tardar a las 12:00 del mediodía del 5 de mayo de 2026.

Plan de Acción Anual para el Año Fiscal 2026-2027

Los fondos del HUD para el año fiscal 2026-2027 aún no han sido anunciados. Sin embargo, para fines de planificación, la ciudad prevé recibir una asignación de \$816,534 en fondos CDBG y \$340,848 en fondos HOME para el año fiscal 2026-2027, basándose en la asignación del año anterior. Además, se encuentran disponibles para su programación \$172,881 en fondos CDBG no comprometidos de años anteriores, \$50,000 en fondos de ingresos del programa HOME y \$2,152,488 en fondos HOME de años anteriores. Los montos totales que se presentan a continuación reflejan los fondos de años anteriores potencialmente disponibles, así como las asignaciones de fondos CDBG y HOME para el año fiscal 2026-2027. Los fondos disponibles reales podrían ser inferiores, lo cual se reflejará en el Plan de Acción final. El uso propuesto de los fondos CDBG y HOME incluye lo siguiente:

Actividad CDBG propuesta

• Servicios públicos para personas de bajos ingresos	\$ 122,480
• Cumplimiento de los códigos de vivienda y construcción en áreas elegibles	\$ 433,913
• Rehabilitación de viviendas	\$ 70,000
• Administración del programa	\$ 163,307
Total -	\$ 789,700

Actividad HOME propuesta

• Programa de rehabilitación de viviendas unifamiliares	\$ 436,482
• Organización de Vivienda Asequible/Desarrollo Comunitario de Vivienda (CHDO)	\$ 51,127
• Asistencia para el alquiler basada en el inquilino (TBRA)	\$ 200,000
• Administración del programa	\$ 34,085
• Desarrollo de vivienda asequible	\$ 1,500,000
Total -	\$ 2,221,694

De conformidad con las directrices del HUD, una vez que el HUD anuncie las asignaciones de fondos CDBG y HOME para el año fiscal 2026-2027, la ciudad ajustará proporcionalmente la financiación destinada a las actividades enumeradas anteriormente, a fin de equipararla con las asignaciones finales de las subvenciones, o según lo indique de otro modo el Concejo Municipal.

Audiencia Pública

La ciudad tiene la obligación de participar en una audiencia pública para recibir comentarios adicionales del público con respecto al Plan de Acción Anual 2026-2027. POR LA PRESENTE SE NOTIFICA que el Concejo Municipal de Costa Mesa participará en una audiencia pública durante su sesión ordinaria el martes 5 de mayo de 2026, a las 7:00 p. m. -o tan pronto como sea posible a partir de dicha hora-, en el Ayuntamiento de Costa Mesa, ubicado en 77 Fair Drive, Costa Mesa, California.

Comentarios del público

Los miembros del público que deseen participar en la reunión pueden encontrar las instrucciones para hacerlo en la agenda. Los miembros del público también pueden enviar comentarios por escrito por correo electrónico al Secretario Municipal a cityclerk@costamesa.ca.gov,; dichos comentarios se entregarán al Concejo Municipal, se pondrán a disposición del público y formarán parte del registro de la reunión. Cualquier comunicación escrita, fotografía u otro material destinado a ser copiado y distribuido al Concejo Municipal, siempre que no exceda las 10 páginas, puede enviarse por correo electrónico a cityclerk@costamesa.ca.gov, entregarse en la Oficina del Secretario Municipal en una memoria USB o enviarse por correo postal a dicha oficina. Por favor, envíe los materiales al Secretario Municipal TAN PRONTO COMO SEA POSIBLE, PERO A MÁS TARDAR a las 12:00 p. m. del día de la audiencia, el 5 de mayo de 2026. Todos los materiales, imágenes, presentaciones de PowerPoint y videos enviados para su proyección en una reunión pública deben ser revisados previamente por el personal para verificar su idoneidad para el público en general. No se aceptarán enlaces a videos de YouTube ni a otros servicios de transmisión en línea; se deberá enviar por correo electrónico un archivo de video directo al personal antes de cada reunión con el fin de minimizar complicaciones y reproducir el video sin demoras. El video debe estar en uno de los siguientes formatos: .mp4, .mov o .wmv. Solo se permitirá incluir un archivo por orador para la sección de comentarios del público. Tenga en cuenta que los materiales enviados por el público que se consideren apropiados para el público en general no serán editados ni censurados de ninguna manera, y se publicarán en línea tal como fueron enviados, incluyendo cualquier información de contacto personal. Para obtener asistencia adicional, comuníquese con la Oficina del Secretario Municipal al (714) 754-5225. Para obtener información adicional sobre el Plan de Acción Anual 2026-2027, comuníquese con: Nancy Sa, Administradora de Subvenciones, al (714) 754-5678 o a nancy.sa@costamesaca.gov. La agenda del Concejo Municipal y los documentos relacionados también pueden consultarse en el sitio web de la Ciudad, <http://costamesaca.gov>, 72 horas antes de la fecha de la audiencia pública. SI LA ACCIÓN ANTES MENCIONADA ES IMPUGNADA ANTE LOS TRIBUNALES, la impugnación podrá limitarse únicamente a aquellas cuestiones planteadas durante la audiencia pública descrita en el aviso, o en correspondencia por escrito entregada al Concejo Municipal en el momento de dicha audiencia pública, o con anterioridad a la misma.

Brenda Green, Secretaria Municipal, Ciudad de Costa Mesa
Publicado: 3 de abril de 2026